

POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección General de Fomento y Administración Portuaria y las Administraciones Portuarias Integrales, nos comprometemos a coordinar el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación en los puertos, administrando y conservando la infraestructura portuaria para la prestación de servicios portuarios, en un entorno de igualdad laboral y no discriminación, seguridad y salud en el trabajo, protección del medio ambiente y mejora continua del desempeño de los sistemas de gestión, contribuyendo a la construcción de sólidas relaciones de negocio buscando en todo momento satisfacer las necesidades de nuestros clientes, disminuir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y mitigar los impactos ambientales negativos de nuestras actividades, así como cumplir con la legislación y otros requisitos pertinentes a nuestro contexto organizacional.

Dirección General de Fomento y Administración Portuaria

**Revisión 07
18/07/2017**